



RES - 2026 - 389 - D-AGR # UNNE

VISTO:

La RES-2026-161-CS#UNNE, por la cual se dispuso el llamado a Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición para proveer de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para la cátedra “Cultivos II”, correspondiente a la Carrera Ingeniería Agronómica, del Departamento de Producción Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a la Resolución N° 517/23 C.S. “Procedimiento de designación/renovación/prórroga/contratación y toda otra modificación de la situación de revista del personal de la Universidad”.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento aprobado por RES-2025-1070-CS#UNNE, modificatoria de la RES-2024-832-CS#UNNE.

Que resulta necesario establecer los plazos y previsiones conforme al artículo 28° de la RES-2025-1070-CS#UNNE.

Las atribuciones conferidas al suscripto.

Por ello;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Declarar abierto, a partir del día 4 y hasta las 12:00 hs. del día 27 de mayo de 2026, el período de inscripción de aspirantes al Concurso Público para proveer de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para la cátedra “Cultivos II”, correspondiente a la Carrera Ingeniería Agronómica, del Departamento de Producción Vegetal.

ARTÍCULO 2°- Habilitar como lugar de inscripción el Sistema de Gestión de Concursos y Evaluaciones de Desempeño (SIGECED), aprobado por RES-2025-1071-



CS#UNNE (sigeced.unne.edu.ar).

ARTÍCULO 3° - Los postulantes deberán presentar la constancia de capacitación en la Ley N° 27.499/19, como requisito indispensable para su inscripción.

ARTÍCULO 4° - Regístrese, comuníquese y archívese.

E.E. (DRA.) LAURA ITATI GÍMENEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI  
DECANO

## Hoja de firmas